



MEMORIA ABREVIADA DE CUENTAS 2017

CUENTAS APROBADAS POR LA ASAMBLEA

PLENARIA EL 23/03/2018

ÍNDICE

ÍNDICE.....	2
1.- Identificación de la entidad que informa.....	3
2.- Bases de presentación de las cuentas anuales	3
3.- Normas de registro y valoración	3
4.- Deudas	4
5.- Afiliados, adheridos y simpatizantes.....	5
6.- Subvenciones, donaciones y legados.....	5
7.- Restitución o compensación de bienes y derechos incautados (Ley 43/1998)	5
8.- Actividades electorales	5
9.- Otra información.....	5

1.- Identificación de la entidad.

Esta Memoria abreviada detalla las cuentas del año 2017, correspondientes al Partido Político “ES GRUP”, con NIF G57085722, con domicilio social y fiscal en carrer Nou nº 14 de Capdepera, Mallorca, con código postal 07580, en Illes Balears.

El partido “ES GRUP” fue constituido el día 27-03-2001, con ámbito municipal en Capdepera. Dicha constitución se protocolizó el 23/04/2001, en la notaría de Artá, siendo la notaria Doña María Jesús Ortuño Rodríguez con el número 700 de su Protocolo. La resolución de inscripción del partido “ES GRUP” fue dictada por el Director General de Política Interior de fecha 14/06/2001.

2.- Bases de presentación de las cuentas anuales

Esta Memoria de Cuentas, junto con el Balance y la Cuenta de Resultados refleja la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la misma, así como del grado de cumplimiento de sus actividades.

3.- Normas de registro y valoración

Criterios contables aplicados en las siguientes partidas:

1. Inmovilizado intangible: No existen partidas de esta naturaleza.
2. Inmovilizado material: No existen partidas de esta naturaleza.
3. Inversiones inmobiliarias: No existen partidas de esta naturaleza.
4. Inversiones financieras a largo plazo: No existen partidas de esta naturaleza.
5. Existencias y anticipos: No existen partidas de esta naturaleza.
6. Créditos a afiliados: No existen partidas de esta naturaleza.
7. Deudores y otras cuentas a cobrar: No existen partidas de esta naturaleza.
8. Inversiones financieras a corto plazo: No existen partidas de esta naturaleza.
9. Periodificaciones a corto plazo: No existen partidas de esta naturaleza.

10. Tesorería: Refleja los saldos a mantenidos en entidades bancarias y/o caja a 31/12.

11. Consideración fiscal de la actividad de la formación política:

Todas las actividades del partido se consideran renta exenta de tributación para el Impuesto de Sociedades, según el artículo 10 de la Ley Orgánica 8/2007, de 4 de julio, sobre financiación de los partidos políticos, en sus apartados c) (donaciones) y d) (actividades propias tradicionales y/o promocionales de los partidos políticos).

Tampoco se realizan declaraciones de IVA de acuerdo con el Art.º 20.uno.12 de la Ley y Art.º 5 del Reglamento del IVA. La exención de tributación por dicho impuesto fue obtenida por Resolución de la Dependencia de Gestión Tributaria de 21/10/2002.

12. Ingresos y gastos:

Ingresos: No ha habido actividades que hayan producido algún tipo de ingreso en el ejercicio.

Gastos:

Otros gastos de la actividad de la actividad ordinaria: Corresponde a las cuotas de mantenimiento del alojamiento web y dominio.

Gastos financieros corresponden a los cargos bancarios por mantenimiento y comisiones de las cuentas bancarias.

13. Provisiones y contingencias: No existe partidas de esta naturaleza.

14. Gastos de personal: No existe partidas de esta naturaleza.

15. Subvenciones, donaciones y legados: No se han recibido subvenciones, donaciones, ni legados.

4.- Deudas

Las deudas a fecha 31/12/2017 son:

Clases de Deuda	Saldo Inicial	Tipo de interés	Tipo de garantía	Saldo final
Deudas con miembros de la Comisión Ejecutiva	2.066,37 €	0 %	No hay	2.105,03 €



5.- Afiliados, adheridos y simpatizantes

El Partido no tiene afiliados, ni adheridos ni simpatizantes que paguen ningún tipo de cuota.

6.- Subvenciones, donaciones y legados

El Partido no ha recibido ninguna subvención, donación ni legado durante el ejercicio.

7.- Restitución o compensación de bienes y derechos incautados (Ley 43/1998)

No hay restitución ni compensación de bienes y derechos incautados según lo dispuesto en la Ley 43/1998, de 15 de diciembre.

8.- Actividades electorales

No se ha realizado ninguna actividad electoral en el año 2017.

9.- Otra información

1. Cambios producidos en el órgano máximo de dirección, alta dirección y representación durante el ejercicio:

En la Asamblea General Extraordinaria del 2 de septiembre, se procedió a la reelección y/o nueva designación, de acuerdo con los Estatutos vigentes, a los miembros de la Comisión Ejecutiva cuyos cargos fueron designados de la siguiente forma:

Presidente: Don Miguel Antonio Rechac Cañavate

Secretario General: Don Mateu Melis Tous

Tesorero: Don Antonio Juan Salom



Vocales designados por la Asamblea General: Don Damian Gelabert Rosselló y Doña Margarita Rico Sans.

Vocal designado por el Presidente: Don Miquel Lliteras Flaquer.

Vocal designado per el Secretario General: Don Jesús Manuel López Jiménez.

2. Número de empleados dedicados a la administración económico-financiera de la formación política:

No hay empleados dedicados a la administración económico-financiera del Partido.

3. Información en el caso de que las cuentas hayan sido auditadas por un auditor.

No ha habido auditorias privadas de las cuentas.

Marzo 2018